

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1678 de 2023

S/C

Comisión de Vivienda
y Territorio

FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA
POR AYUDA MUTUA (FUCVAM)

ASENTAMIENTO BIGUÁ

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de diciembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señoras Representantes Elsa Capillera y Carmen Tort y señores Representantes Leonardo Ciuti, Marcos Portillo, Gerardo Scagani, Juan Neuberis Silveira y César Vega Erramuspe.

Invitados: Por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) señor Gustavo González, Secretario General y Tesorera, señora Alicia Puyo.

Por la delegación del asentamiento Biguá las señoras Lorena Jesús, Karina Galloso, Elizabeth Díaz, Valeria Mokosce, y el señor Sergio Olivera.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Recibimos a una delegación de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua integrada por el secretario general Gustavo González y la tesorera Alicia Puyo. Bienvenidos.

Ustedes nos habían solicitado una reunión, así que somos todo oídos.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gustavo).- Muchas gracias por habernos recibido con celeridad.

Nuestra visita de hoy tiene que ver con lo siguiente.

Como ustedes saben, venimos planteando desde hace mucho tiempo la importancia de que el país cuente con un fondo nacional de vivienda, más allá de las partidas presupuestarias.

Nosotros hicimos un análisis y un planteo primero en el Senado; hubo tres senadores que tomaron esa propuesta y la presentaron en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial. La propuesta -les trajimos el texto- establecía un aumento del 0,25 al impuesto al patrimonio y que eso se destinara al fondo nacional de vivienda. Vino el ministro, estuvo en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado y él planteó que le parecía bien todo lo que significara reforzar financieramente al Ministerio, pero por el acuerdo Compromiso por el País, veía muy difícil que la coalición de gobierno lo votara, porque no está de acuerdo con eso.

Nosotros seguimos estudiando el tema. Ayer fuimos recibidos por la Comisión del Senado. Por lo que nos dijeron en ese ámbito -ustedes me podrán decir si es así-, el proyecto primero lo trataría el Senado y, luego, vendría a Diputados.

Frente a esta propuesta del ministro, estudiamos aquellos impuestos que van a la bolsa del Ministerio de Economía sin dirección alguna; no sé si soy claro, me refiero a los que no están direccionados. El ministro planteó que él no tendría problemas si se direccionara el destino de esos fondos.

Por nuestra parte, analizamos el impuesto a las trasmisiones patrimoniales. Es un impuesto que no recauda tanto como el del patrimonio, pero, según los últimos datos que tenemos, en 2022 recaudó entre US$ 86millones y US$ 87 millones. Entonces, sería una forma de resolver esto.

¿Qué queremos decir con esto? Lo que queremos decir es que nos interesa tanto una forma u otra, pero les pedimos a los diputados y a los senadores que no se siga con partidas presupuestarias para un tema como el de la vivienda. Vamos a terminar el período con el mismo déficit habitacional, y aunque no queremos culpar a nadie, queremos decir que el problema de la vivienda es cada vez más acuciante y, si vamos a seguir con partidas presupuestarias, va a ser muy dificultoso para el gobierno que esté.

Dejamos este planteo; si hay preguntas o dudas, con gusto las escuchamos.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Muchas gracias.

El planteo me pareció muy concreto; es una síntesis impecable del asunto.

Sí, habitualmente, los gobiernos quieren tener el gasto atado a la recaudación; por lo tanto, la que plantean es una propuesta que hay que debatir, pero desde ya les adelanto que suena con mucho sentido común; es lo único que se puede decir después de escuchar la síntesis que se hizo.

Reitero que la propuesta me parece muy clara, así que, seguramente, será muy tenida en cuenta, será discutida.

Gracias, presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Buenos días.

Como siempre, es un gusto recibirlos.

Sé que siempre están preocupados por el mismo tema. El déficit habitacional viene desde hace décadas, no es de ahora.

Yo creo que habría que rever la inversión que hace el Ministerio, que no vuelve. Digo esto porque muchas de las viviendas que se entregan no devuelven un centésimo; no pagan; no se controla. Entonces, yo creo que el tema es por ahí.

Nosotros tuvimos la experiencia: se les cobró $ 1.800 por mes por el terreno, porque la gente ya vivía en ese lugar, ya se había hecho su casa en el asentamiento. Entonces, se regularizó y esa gente pagó y hoy tiene su título de propiedad. Algo devolvió, aunque no sea mucho. Pero tenemos sesenta mil casos más con necesidad de vivienda y muchos que ya la tienen y no pagan.

Yo creo que si no devuelven aunque sea mínimamente lo que el Estado les dio, nunca vamos a tener una solución concreta para la vivienda más que poner impuestos. No se olviden de que se paga IRPF cuando se vende y se compra una casa, y que el monto es altísimo. No podemos seguir poniéndole impuestos a la gente; me parece que no va por ahí el tema.

Yo usaría la plata de la Banca de Quinielas, que no sé a dónde va y qué hacen con ella -quizás se pueda usar para eso-, o la de un "5 de Oro". No sé si se podrá, pero hay que ver cuántas cosas hay que la gente no saca. Yo iría por ese lado y no por el de más impuestos, porque la verdad es que no le podemos poner más impuestos ni al que tiene ni al que no tiene. Igualmente, se va a analizar el tema.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gustavo).- Frente a la intervención de la diputada -que mucho respetamos-, lo primero que queremos aclarar es que no estamos planteando un nuevo impuesto; hablamos de un impuesto que ya existe. No estamos planteando que haya que crear un impuesto; ya está creado. Lo que estamos planteando es que se direccione para la vivienda.

Con respecto a la recuperación, el país la tiene desde el año 1968. Desde la ley del Plan Nacional de Vivienda, por ejemplo nosotros pagamos veinticinco años. Y pagamos; les explico de qué manera. A nosotros se nos cobra el IVA en los materiales de construcción y a la industria de la construcción, en el marco de la ley de viviendas promovidas. Es bastante ridículo. Nosotros construimos a US$ 50.000 y tenemos que pagar IVA; los otros construyen un monoambiente a US$ 80.000 y no pagan IVA ni otros impuestos. Entonces, estamos de acuerdo con que se recupere todo lo que se pueda, pero creemos que una cosa no quita la otra, y si se puede recurrir a la lotería, como dijo la diputada, nosotros no estamos cerrados a eso; se podría recurrir a otros aportes.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).- Gustavo señaló que hay un proyecto en el Senado; lo que no me quedó claro es si fue tratado en comisión. Si es así, indudablemente, hay posibilidades de volver a considerarlo.

Lo que sí es cierto -y la experiencia lo indica- es que sin un fondo específico para vivienda y solo con la parte presupuestal se complica mucho atender en forma planificada el tema de vivienda

Creo que la Ley N° 13.728 fue sabia en eso; sin duda que fue bien importante. En aquel momento se mostró una situación muy particular, con un déficit habitacional grande.

Creo que las alternativas hay que buscarlas; seguramente, en ese proceso habrá que encontrar acuerdos, consensos. Lo fundamental, por lo menos a mi juicio, es que hay que tener recursos genuinos, que no dependan de una partida presupuestal, porque a veces las urgencias hacen que los fondos se desvíen hacia otro lado y el tema de la vivienda se complica.

Fucvam, en ese sentido, ha tenido un trabajo bien interesante; somos plenamente conscientes de eso. La verdad, creo que todos para los que estamos aquí, que hemos tenido distintas experiencias, la vivienda ha sido una preocupación. A pesar de las distintas visiones que a veces tenemos, se ha logrado coincidir en muchos aspectos en base a un elemento superior: es el usuario el que necesita la vivienda, y no solo la vivienda, sino todos los servicios que involucra.

Reitero que cualquier iniciativa para nosotros está bien; habrá que buscar alternativas. No sé si nos dará tiempo en este período, pero es un tema permanente y, sea de una u otra forma, estoy convencido de que debe haber recursos genuinos para la vivienda.

Esto es lo que quería expresar.

Me interesa, fundamentalmente, que me respondan si el proyecto fue tratado en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado o si se planteó en conversaciones informales y no había mayoría para someterlo a consideración.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gustavo).- Lo que sabemos es que se está tratando en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado. Es más: manejaron dos informes, uno de Jurídica del Poder Legislativo y otro de la Universidad, porque había un debate acerca de si la propuesta era constitucional o no. Al final, la Comisión del Senado decidió discutir el proyecto. Lo que no puedo asegurar es cuándo empezaron o cuándo van a terminar de discutir eso, pero sí está en consideración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien; quiere decir que el anteproyecto está en la Comisión del Senado.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gustavo).- Sí. Ayer llevamos esta propuesta, como vía de salida frente a lo que planteó el ministro.

SEÑOR REPRESENTANTE SCAGANI (Gerardo).- Estamos totalmente de acuerdo con que la vivienda tiene que tener fondos genuinos; no puede depender tanto del presupuesto.

Cuando el señor González hace el planteo, dice que primero manejaron el impuesto al patrimonio, con un aumento del 0,25 y, pero después hablaron del ITP.

Quisiera saber cuál de los dos planteos se hizo al Senado, porque, como decía Elsa, aumentar el ITP sobrecarga la compra y venta de vivienda; complica a la gente en las transacciones, no solo a las empresas. Yo creo que aumentar 0,25 **%** el impuesto al patrimonio de las personas jurídicas no sería grave, y sería más viable que aumentar el ITP.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- No sé si estoy entendiendo mal, pero no están hablando de aumentar el ITP. Me parece que están hablando de usar ese recurso, no de aumentarlo ni de generar un nuevo impuesto.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece, vamos a consultar al Senado a ver qué está haciendo la Comisión, cómo lo está llevando adelante y cómo lo ven quienes lo presentaron.

Tomamos el planteo. Conversaremos al respecto y veremos en qué podemos ayudar.

Muchas gracias por venir.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, Fucvam)

(Ingresa a sala una delegación del asentamiento Biguá)

——La Comisión da la bienvenida a las señoras Lorena Jesús, Karina Galloso, Elizabeth Díaz, Valeria Mokosce, y al señor Sergio Olivera.

Recibimos el pedido urgente de recibirlos. Hoy es nuestra última sesión antes del receso; por eso, tenía que ser hoy sí o sí. Les pedimos que nos cuenten qué es lo que está pasando; tenemos solo titulares.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Antes que nada, queremos agradecerles la oportunidad que nos dieron de estar acá. Agradecemos también al senador Alejandro Sánchez, quien estuvo por el asentamiento Biguá y se comprometió a conseguirnos esta instancia.

Soy abogada y represento a los vecinos de la comunidad Biguá. Ellos se acercaron a nosotras, tanto a la doctora Valeria Mokosce como a mí, para comentarnos que habían recibido un alguacil, quien les había solicitado realizar una inspección ocular a cada una de las familias que vive allí, que son alrededor de sesenta y cinco. Hay cerca de cincuenta niños. También allí viven niños con discapacidad y personas adultas. Hay personas que están en el territorio desde hace más de veinte años; hay personas que están hace cinco; hay personas que están hace más de un año. Luego, los vecinos, que son los que están directamente vinculados, van a contar un poco su realidad.

Nosotras nos fuimos interiorizando sobre el tema. Si bien continuamos con el estudio, el expediente todavía está en la etapa inicial del proceso. Se solicitaron las medidas preparatorias, la diligencia preliminar de la inspección ocular; ya están los resultados. A cada uno de ellos se le preguntó quién era, con quién vivía, hace cuántos años. Obviamente, esto generó un gran alboroto en todo el asentamiento Biguá, porque la mayoría pensaba que era inminente el desalojo. Veían un policía y enseguida me estaban llamando.

Una de las cosas que estuvimos haciendo con la doctora Mokosce es ver otras experiencias, como la que llevó adelante el doctor Ceretta con la Clínica de Litigio Estratégico de la Facultad de Derecho de la Udelar. Estuvimos conversando con los vecinos sobre la posibilidad de plantear un acuerdo con el privado para comprar o fraccionar el padrón. Quienes aparecen como actores son los herederos de Neptunia S.A. Ellos todavía no se han comunicado con nosotros ni con los vecinos. Simplemente, a través del expediente nos enteramos de que también existía una denuncia penal por usurpación. Ellos dijeron a los distintos medios de prensa que no habían denunciado a los vecinos, sino que eran los propios vecinos que los denunciaban. Nosotros sabemos que es uno de los *modus operandi* de las empresas privadas para sacar más rápido a aquellas personas que están ocupando la propiedad. Obviamente, todos los vecinos de allí están en una situación de vulnerabilidad extrema. Son trabajadores, pero la mayoría dependientes e informales y no cuentan con los recursos necesarios como para poder acceder a algunos de los planes de vivienda que, en este momento, brinda el Estado. En

su momento, conversamos con ellos y hay un plan de trabajo para poder juntar recursos. Se organizaron, ya estuvieron haciendo algunas actividades para ir juntando fondos -ellos las van a comentar- para el caso de que lleguemos a un acuerdo quizás de fraccionar el padrón, porque es muy grande. Estamos hablando de 80 hectáreas y estas 65 familias apenas están ocupando 3. Obviamente, apuntamos a regularizar el asentamiento. Tenemos mecanismos porque hace más de veinte años que viven allí, pero nuestra idea principal es ir a través de la prescripción adquisitiva, pero quinquenal y de forma colectiva, porque están todos en la misma situación. Esas son las distintas aristas que estamos manejando en estos momentos. Obviamente, esto todavía es muy reciente. Nosotras recién en octubre nos familiarizamos con el tema y con los vecinos. Empezamos a organizarnos y a ver cuál era nuestro plan de trabajo. Todavía no nos ha llegado la demanda por la que se iniciarían los desalojos. Lo que sí sabemos de la otra parte es que van a ir por la vía de la acción reivindicatoria.

Por el lado de Fiscalía nos hemos interiorizado y nos dicen que, en realidad, recién hicieron la inspección en la cual identificaron a cada una de las personas que están viviendo en el territorio, para poder denunciarlas. Allí estaremos con la doctora Mokosce acompañando a cada uno de los vecinos cuando sean citados por Fiscalía. Nosotros creemos que no cumplen con los requisitos para poder tipificarlos como usurpadores, porque ya la mayoría de ellos, o todos, hace más de un año que están viviendo en el territorio.

Ahora los vecinos van a contar su experiencia, cómo lo viven; van a hablar del hostigamiento que están sufriendo constantemente.

SEÑORA GALLOSO (Karina).- Buenos días.

Reitero el agradecimiento por recibirnos.

El 2 de abril del próximo año cumplo 27 años viviendo en ese lugar. Fui la primera persona en llegar ahí, junto con mi hijo, que ahora tiene 28 años. Tengo, además, una hija de 26 años, un hijo de 24 años y una hija de 15 años. Eso quiere decir que no solamente tengo a mis hijos, sino que también tengo a mis nietos. Son seis; van desde los 2 a los 6 años. Tenemos toda una vida ahí. Mis hijos y mis nietos lo único que conocen como su hogar es ese lugar.

Hemos recibido bastante hostigamiento por parte de la Policía, principalmente, mi familia, porque fue la primera en llegar; es a la que primera que quieren amedrentar para que se vaya.

Como decía la doctora, somos todas familias de trabajo, somos todos obreros; hay docentes, empleadas domésticas, constructores. Desempeñamos diferentes tareas, pero somos todas personas de trabajo. Nos interesa que regularicen nuestro trozo de tierra, que nos den a pagar en unidades reajustables, acorde a cada sueldo, como se ha hecho en muchos lugares de Montevideo. No queremos que les quiten la historia a nuestros hijos y a nuestros nietos. Sin ir más lejos, anoche mi nieta me preguntó por qué ella no podía venir acá a pedir que no les quitaran su pedacito de tierra, con el esfuerzo que todos habíamos hecho para dárselo.

Insisto en que todos los compañeros que estamos acá y todos los vecinos que tenemos llegaron hace cinco o seis años y son toda gente obrera, con sus criaturas, con personas enfermas, con niños con discapacidades. No queremos que nos quiten nuestro lugar. Por eso, les venimos a pedir ayuda. Nosotros hicimos de una zona rural una zona urbana; por lo tanto, incrementamos el valor de la tierra. Por eso ahora se nos intenta reclamar la tierra. Durante más de diez años no se pagó contribución; no se pagó absolutamente nada. Dejaron completamente abandonado el lugar. Mi familia y yo

éramos los que conocíamos el predio, los recovecos del monte y del campo, y muchísimas veces tuvimos que apagar incendios. Nuestra casa peligró muchas veces. Fuimos nosotros quienes la defendimos contra el incendio; fuimos nosotros quienes apagamos los incendios. Entonces, no me parece justo que ahora, después de que nosotros le dimos valor a esa tierra, vengan y nos la quiten, cuando la tuvieron tanto tiempo abandonada.

SEÑORA DÍAZ (Elizabeth).- Yo hace aproximadamente cinco años que llegué al barrio, a través de mi pareja. En ese entonces, el barrio se estaba formando. Al día de hoy, no contamos con agua potable. No teníamos contadores de luz y se solicitaron para todas las familias. Fue el único servicio que pudimos regularizar.

Desde el comienzo, cuando nos empezamos a organizar para presentarnos en la Intendencia, fuimos al Comunal de Salinas; nos presentamos y solicitamos colaboración para tener cubiertas las necesidades básicas del barrio, para tener calles y también para acceder al servicio de recolección de residuos. A lo único que pudimos acceder fue al servicio de UTE y al de recolección de basura. Hace aproximadamente un año conseguimos que OSE nos llevara unos tanques para abastecer a las familias, pero, en realidad, no es suficiente; además, el agua queda ahí estancada y a veces tiene gusto feo. Esa es la situación en la que estamos.

Nuestra intención -como decían Lorena Jesús y Karina Galloso- es que nos regularicen. Lo venimos intentando desde que el barrio se formó. Cuando yo llegué ya había gran parte de la población. Reitero que esto lo venimos intentando desde hace ya un tiempo. Tenemos pruebas; no es que nos instalamos y nos colgamos de la luz ni nada por el estilo, sino que hay pruebas, hay cartas que se han enviado; nosotros tenemos una carpeta en la que guardamos las cosas que intentamos hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera hacerles algunas preguntas; supongo que los diputados harán otras.

Dijeron que hubo una inspección ocular; es decir, hubo una denuncia y se presentaron a esa inspección para ver cuántas familias había, quiénes eran y -como bien dijo la doctora- para poder denunciar. Mi pregunta es, en estos veintisiete años que la vecina dice que lleva instalada ahí -supongo que después se fueron instalando otros; me imagino que ella fue la primera-, ¿cuántas denuncias de desalojo hubo?, ¿hubo alguna denuncia judicial, aparte de esta que ustedes están planteando?

(Interrupción de la señora Lorena Jesús)

SEÑORA GALLOSO (Karina).- No, no tuvimos denuncias por desalojo, pero mi familia sufrió hace seis años hostigamiento para que nos fuéramos, sin citaciones de juez. Venían y nos decían que nos tenían que llevar, sin citaciones escritas.

Repito: mi familia sufrió durante un par de años hostigamiento para que nos fuéramos, pero yo me planté en que solo respondía a Neptunia S. A. o a sus herederos. Después de muchas idas y venidas -diría que hasta de enfrentamientos verbales con el juez de Atlántida, que me decía que me iba a procesar por ocupación indebida si no me iba-, quedó todo tranquilo gracias a mis abogados, que me apoyaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El juez de Atlántida actuó en calidad de qué? ¿Quién iba?

SEÑORA JESÚS (Lorena).- En ese momento, yo no los estaba representando.

SEÑORA PRESIDENTA.- El juez de Atlántida iba, había hostigamiento, ¿quién lo hacía? ¿La Policía iba en función de qué denuncia? Esa es mi pregunta.

SEÑORA GALLOSO (Karina).- Por una denuncia del colegio Elbio Fernández. Ese colegio está en un barrio privado que se llama Villa Juana. Ese barrio privado literalmente quería que yo me fuera porque mi casa humilde no era linda a la vista de su barrio. Ellos querían extender Villa Juana hacia la Ruta Interbalnearia.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Quisiera agregar algo.

En realidad, la sociedad anónima Neptunia tiene varios padrones que están en la misma situación de no pago de la contribución desde hace muchísimos años. Del lado sur, hay una situación en la que la Intendencia no usurpa directamente, pero sí da esos terrenos, esos padrones, a un privado a través de un fideicomiso. En cambio, del lado norte, esa situación no se da. Aparecen los herederos -digamos- de los últimos socios que quedaban. Eso es lo que sabemos por el momento, ya que todavía estamos buscando información registral para ver que efectivamente se hayan cumplido las formalidades del caso, porque estamos hablando de gente muy mayor.

Aparece como muy reciente esta situación puntual, pero sí sabemos, por ejemplo, que en otro padrón, en Las Cumbres, hay un caso conocido porque estuvo en la prensa y salió en todos lados; es el caso de Heber Rodríguez, que fue desalojado con toda su familia. Ese es un caso puntual. Sé que también los vecinos de Las Cumbres están organizados, porque exigen lo mismo. Le piden a la Intendencia que les permita pagar, quieren regularizar; no es que estén -perdón por la expresión- de vivos. Todos los vecinos manifiestan lo mismo. De alguna forma, así sea haciendo festivales, pagando en cuotas, lo que sea, la idea de ellos es que, por lo menos, actúen como intermediarios para poder quedarse en el lugar, porque -como dice la señora- hay muchas generaciones que han pasado y otras nuevas que se han sumado. Hay un sentimiento de pertenencia.

Por otro lado, no se está respetando el acceso al agua potable. Estamos hablando de gente con discapacidades, mayores, niños que no tienen agua potable. Les ponen unas tarrinas gigantes que ni siquiera limpian; solo les cambian el agua, con todos los problemas que hemos tenido por la crisis hídrica y sanitaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Otra pregunta: ¿la denuncia penal por usurpación quién la hizo?

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Cuando fui a Fiscalía, me dijeron que no me podían dar información porque yo no podía comparecer por ninguno de ellos, pues no estaban identificados todavía; nos dijeron que volviéramos más adelante porque todavía estaban en el proceso de saber quiénes son cada uno de ellos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todas estas preguntas eran para entender un poquito la lógica de la situación. Es un predio privado, tiene 80 hectáreas y hay 3 hectáreas que están ocupadas. Ustedes van por el camino de la prescripción adquisitiva de 5 años.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Es uno de los mecanismos, porque la empresa quiere llegar a un arreglo y nosotros estamos abiertos a negociar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está claro.

Supongo que hay deudas de contribución, pero también habría que hablar con el Ministerio de Vivienda, porque es verdad que los entes tienen dificultades para entrar a los terrenos privados. Vamos a tratar de hablar con OSE, sin lugar a dudas, para ayudar.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Enviamos una carta al Ministerio de Vivienda y también pedimos que nos recibieran el presidente de la República y el intendente Orsi -parece que nos recibiría el jueves-, para plantear esta situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que ver cuál es la deuda que tienen con la Intendencia.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Hay un trámite iniciado por los vecinos, pero no hemos tenido resultados. Por eso no enviamos la carta; se había sugerido hablar directamente con el gerente de OSE en Atlántida para que nos recibiera y pudiéramos contarle la situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros en eso podemos ayudar.

Les decía que hay que ver la deuda de contribución y como sociedad anónima, porque esas son deudas con DGI. Hay que ver la situación para poder hablar también con el Ministerio.

Mientras que ustedes van por el camino de una respuesta judicial, nosotros debemos intentar ir por el camino del entendimiento. Ustedes van a tener una reunión con el intendente; nosotros trataremos de hablar con el Ministerio, para ver cómo ayudamos.

¿Para los gurises que iban a la escuela de ahí -sus hijos-, usted debería conseguir todos los papeles? Obviamente, facturas no tiene porque la UTE la pusieron recién, pero todo lo que demuestre que ese era su lugar y que vivía en ese lugar está bueno recolectarlo.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Ya hemos planteado, por ejemplo, el tema de las fotos de todos los que han vivido el proceso, que van construyendo y sacan fotos, de los niños que van naciendo y creciendo ahí, que primero son niños y después, adultos. Eso también lo habíamos manejado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me quedó bastante clara la situación; no sé si alguno tiene consultas.

La costumbre de esta Comisión es visitar los lugares, así que, seguramente, lo haremos.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Creo que es un problema bastante pequeño frente a algunos de los que ha tenido la Comisión, y hasta resulta bastante más claro que algunos de los que han pasado por acá, así que me imagino que con la información que se ha dado se puede ser optimista en cuanto a que se logren algunas cosas. Digo eso porque entiendo que es una información que puede ser positiva para ellos. Han pasado casos muy complejos. Estaba mirando la foto del lugar y no parece nada del otro mundo que el Estado pueda resolver esto.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Muchas gracias por la confianza de haber solicitado reunirse con nosotros.

Primero que nada, quiero trasmitir que -como decía la presidenta- vamos a entrar en una etapa de receso, lo que no significa que no podamos efectivamente realizar gestiones. En lo personal, y conociendo el paño, no soy tan optimista como el diputado Vega, porque por ahora la contraparte es invisible; entonces, es como una nebulosa. Capaz que a lo que se refería el diputado era a nuestras gestiones por fuera para generar acceso a algún servicio y demás.

Con 27 años, han hecho y han vivido como si fuera hoy; por lo tanto, han hecho actos procesadores con ánimo de dueño, que es fundamental. No conozco la zona, pero eso es fundamental.

De todas maneras, quiero trasmitir que, según lo que yo conozco, hay que tratar de llegar a un acuerdo siempre, porque las acciones que han hecho ustedes les dan derecho a mantenerse ahí hasta que se solucione el tema, pero, a su vez, la acción reivindicatoria

de un propietario da derecho -como propietario- a quedarse con el bien porque es el dueño. Así que me parece que la solución pasa por encontrar los caminos de acceso a los servicios -nosotros podemos generar esas instancias-, pero creo que también tienen claro que es fundamental lograr un acuerdo. Esa es mi visión de esto. Una vez que se tenga claro cuál es el "enemigo" -entre comillas-, el camino va a ser mucho más fácil porque ahí se puede generar el diálogo, para lo cual descuento que estamos a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros podemos buscar a esos herederos a partir de la cédula nominal. A su vez -vuelvo a repetir-, hay que averiguar las deudas que tienen con la Intendencia y con DGI, para ver en qué está esa sociedad anónima; eso también nos permite que el otro tenga interés en sentarse a negociar, porque esto es una negociación.

(Diálogos)

——Y se necesita tiempo, claro.

Nos comprometemos a trabajar en todo lo que podamos. Vamos a ver si enviamos una nota a OSE; creo que es lo que deberíamos hacer.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Con respecto a OSE, ¿tienen agua en cada casa o hay un tanque de donde sacan agua?

SEÑOR OLIVERA (Sergio).- Hay un tanque para todas las casas.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Hoy nombraban el consultorio del doctor Ceretta, en el barrio 30 de Julio. En ese caso, cada familia hizo lo que se le solicitó en ese momento: armaron una carpeta de cada uno, con acta de nacimiento de cada hijo que hubiera nacido ahí -tiene que estar esa dirección- y todo lo relacionado con el lugar. Ustedes son 65 familias, son poquitas; en el otro caso había como 300 y fue realmente difícil conseguir ese material. Se los menciono para que vayan encaminando; así será mucho más fácil después, cuando llegue el momento de la negociación.

Quería contarles eso como experiencia.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Cuando hablé me estaba acordando de uno de los barrios que pasó por acá, que puede ser un poquito parecido. Lo que quise decir es que se puede lograr la negociación, y negociar como ese barrio lo hizo con los dueños. Entonces, al final pueden comprar, y a veces puede ayudar el Estado, porque poner para comprar 3 hectáreas de campo es como sacarle un pelo a un vellón.

Se me ocurrió pedir la palabra de nuevo porque estaba escuchando con atención y quería sumar esto.

Es importantísimo para nosotros conocer esta experiencia y ver que el grupo de vecinos es muy unido, que ha ido formando la historia, reuniendo información, sacando fotos; además, tienen a dos abogadas trabajando. Todo esto es muy importante porque, en el momento de la decisión, suma mucho, me parece; no es la experiencia de otros barrios en donde hemos recibido a dos bandos de gente.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).- Ustedes dijeron que son más o menos 80 hectáreas y que estarían ocupando 3. ¿Tienen identificados los padrones de ese espacio que están ocupando?

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Es un padrón solo; no está dividido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, en definitiva, de las 80 hectáreas están ocupando 3.

SEÑORA DÍAZ (Elizabeth).- Quería hacer hincapié en esto de OSE, por el tiempo que nos lleva el proceso. Si pudieran ayudarnos, estaría genial porque, ante todo, somos seres humanos y tenemos derecho a darnos una buena ducha y a beber de esa agua, porque no siempre se tiene para comprar, no todas las familias pueden comprar agua todos los días. Ante todo, somos seres humanos, y no somos delincuentes. Hay que cambiar la mirada porque es horrible sentirse así, es muy triste...

Me emociono; perdón, pero genera mucha angustia la inestabilidad en la que estamos. Es que nos dormimos y no sabemos qué va a pasar al otro día, si de repente anda la Policía... Perseguirse así no está bueno; no está bueno sentirse así porque nosotros no cometemos delitos, y a nivel personal pienso que capaz que haber llegado ahí está mal y por eso está pasando lo que está pasando, pero estamos sufriendo todos, porque yo me puedo hacer responsable de mis cosas, pero el tema de los vecinos... Es muy triste la situación, y las buenas intenciones realmente las tenemos; entonces, es demasiado castigo el que estamos padeciendo.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Para sumar -no sé si lo mencioné-, es muy importante dejar en claro el tema del ánimo de dueño: cada uno de los que ha ocupado el territorio de Biguá -lo llamaron así los vecinos- lo hizo de forma pública, la inmensa mayoría de ellos a plena luz del día; es más, se iban ayudando entre ellos, y de a poco se fue organizándose el barrio: "Acá dejamos espacio para un centro comunal", decían.

Insisto: realmente, tienen sentimiento de pertenencia. Como bien decía recién la vecina, para ellos es muy importante hacer las cosas bien, de forma organizada y pacífica. Eso me parece muy importante recalcarlo, porque no quieren provocar disturbios o escrachar a alguien. No; ese no es el fin. Lo único que quieren es hacer valer su derecho a la vivienda. Obviamente, saben que ese terreno es propiedad privada, pero se da la situación de que durante muchos años estuvo abandonado, y estas familias fueron llegando en una situación de desesperación por no tener otra forma, otros medios para comprar su casa, y hay muchos con gurises chicos. No es que lo hagan de vivos; lo hacen porque no tienen otro medio para acceder a la vivienda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una cosa que debería quedar en la versión taquigráfica es la ubicación, porque eso no lo tenemos. El padrón lo tengo: es el N° 3966.

SEÑOR REPRESENTANTE PORTILLO URCELAY (Marcos Antonio).- Quiero hacer una consulta. ¿Las viviendas están todas enfocadas en esas tres hectáreas, no hay ninguna suelta? No va haber ese problema de que haya una vivienda suelta.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Está el barrio privado Villa Juana, no sé cuál es la situación de ellos.

SEÑOR REPRESENTANTE PORTILLO URCELAY (Marcos Antonio).- Eso no importa.

Yo pregunto por quienes cohabitan con ellos, si están en las 3 hectáreas juntas.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Nosotros nos estamos haciendo cargo de los vecinos de Biguá, no sé el resto. Por ejemplo, hay otro padrón en el cual están Las Cumbres; ellos están haciendo su propia organización, pero no sé en qué etapa está.

SEÑOR REPRESENTANTE PORTILLO URCELAY (Marcos Antonio).- Yo pregunto específicamente por las 3 hectáreas que están juntas. ¿No hay ninguna otra persona que viva separada de las 3 hectáreas?

SEÑORA JESÚS (Lorena).- No.

SEÑOR REPRESENTANTE PORTILLO URCELAY (Marcos Antonio).- ¿Cuál es el acceso? ¿Cuál es la ubicación?

SEÑORA GALLOSO (Karina).- Está sobre la Ruta Interbalnearia frente a las cabinas del peaje, bordeando el arroyo Pando y la Ruta N° 34. Nosotros tenemos toda esa franja de adelante que serían esas 3 hectáreas; luego atrás está Villa Juana que cercó, alambró y ocupó todo el resto, que contra su barrio privado tienen galpones y todo hecho. Eso también es algo que nos preocupa, porque llegado el momento de que hagamos un acuerdo nosotros no podemos pagar por las 80 hectáreas; queremos pagar por las 3 hectáreas donde nosotros habitamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una pregunta con respecto a lo que decían del barrio Juana.

¿Ustedes dicen que entró en este mismo predio, en este mismo padrón, donde están las 80 hectáreas?

SEÑORA GALLOSO (Karina).- Sí. El barrio privado cercó detrás de nuestras casas y tomó posesión del resto de las hectáreas.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- No sabemos las condiciones. Capaz que hubo un acuerdo con algún heredero; capaz que están en litigio.

Quisiera saber cómo es el tema municipal. Ustedes van a tener una reunión con el intendente, pero quisiera saber con respecto a los accesos, las calles, las condiciones cuando llueve.

SEÑOR OLIVERA (Sergio).- Las calles no son calles, son caminos que uno va abriendo. Los días de lluvia es un barrial, hay lugares que se inundan, porque al no tener calles y como hay arena es imposible entrar un vehículo, un bombero, una ambulancia, lo que sea; es intransitable.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- A raíz de que ustedes tienen fijado una reunión con el intendente me gustaría la devolución en cuanto a eso que es competencia municipal. Podríamos hacer algo, pero capaz que ustedes pueden hacer directamente algo con el gobierno departamental. Entonces, quisiera la devolución para saber qué pasó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos su comparecencia. Nos vamos a poner en campaña. Tenemos el número de expediente de OSE que nos lo enviaron, así que con eso enviaremos una nota al ente y empezaremos a trabajar para intentar ayudar en esta situación.

SEÑORA GALLOSO (Karina).- Estamos muy agradecidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos para eso.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- La carta que le reenviamos al senador, creo que se la hicieron llegar a ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no tenemos ninguna carta.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Se las hago llegar.

En la carta están todos los detalles de todos los expedientes iniciados, tanto frente a la OSE como el expediente penal.

SEÑORA PRESIDENTA.- No tenemos nada de eso. Lo que sucedió es que sabían que nosotros sesionábamos hoy y nos preguntaron si los podíamos recibir. No sabíamos que el senador había estado ni que usted le había dado todos los papeles.

SEÑORA JESÚS (Lorena).- Se los hacemos llegar a ustedes.

Agradecemos su tiempo, de verdad que lo valoramos muchísimo, tanto la doctora Mokosce como los vecinos y toda la comunidad de Biguá que está atrás; obviamente, no podían venir todos, pero estamos muy agradecidos con ustedes por recibirnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Un gusto, estamos para eso.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

